

XILOCA 29
págs. 205-213
2002
ISSN: 0214-1175

**MANUEL CABELLO RUBIO
(TORRIJO DEL CAMPO, 1810-1882).
Canónigo de las catedrales de Jaca y Valencia**

José M.^a de Jaime Lorén*
José de Jaime Gómez**

Resumen.– *Biografía de este religioso oriundo de Torrijo del Campo, donde ejerció como capellán, fue también párroco en Samper y canónigo en las Catedrales de Jaca y Valencia. Destacó como escritor religioso, existiendo en estas catedrales numerosos estudios manuscritos suyos.*

Abstract.– *Biography of this priest from Torrijo del Campo, where he practised a chaplain, he was also parish in Samper and prebendary in the Jaca and Valencia Cathedrals. He was outstanding as a religious writer being in these cathedrals several of his manuscript studies.*

“Una personalidad más, oriunda de Torrijo, cuyo ejemplo es digno de imitarse por los que hoy se sienten con aptitudes para el estudio y con deseos de ser provechosos para la sociedad, y cristianos interesados en el bien espiritual de sus semejantes. Estímulos y directrices necesarias siempre pero de un modo especial en nuestros días en que se respiran solamente aires de materialismo destructor y de egoísmo insulso que menguan la fé y restan nobles y laudables actividades cristianas”.

* Historia de la Farmacia. Universidad Cardenal Herrera-CEU. Valencia.

** Catedrático de Ciencias Naturales. Enseñanza Media.

De la última página de una "Semilla Evangélica" turolense del año 1958 hemos extraído estos primeros párrafos redactados por D. Alejandro López, a la sazón párroco de su lugar natal de Torrijo del Campo, a quien debemos la parte más substancial de la información recopilada sobre este paisano suyo. Tuvo además la visión de dejar constancia para futuros estudiosos de los legajos del archivo de la catedral de Valencia que contienen información acerca de este significado canónico, cuya memoria apenas es recordada sólo de manera telegráfica por Domingo Gascón. Siguiendo las directrices del buen párroco, hemos revisado los fondos del archivo catedralicio donde hemos contado con la inestimable ayuda de su encargado D. Ramón Robres, al que debemos igualmente la aportación de nuevas noticias de interés para completar esta reseña.

CAPELLÁN DE TORRIJO Y PÁRROCO DE SAMPER

El día 2 de mayo de 1810 nació en Torrijo del Campo Manuel Cabello Rubio, era uno de los hermanos menores del que luego sería gran político liberal y ministro de la Gobernación D. Francisco Cabello. Por lo que sabemos, la familia era numerosa y sus miembros manifestaron siempre una gran capacidad intelectual y de trabajo, no sólo éstos que hemos mencionado, sino también otros más que sin brillar tanto, a su nivel dejaron constancia de su despierta agudeza. Veamos el texto de la partida de bautismo que figura en la página 36 del tomo VII de los Cinco Libros de la Parroquial de San Pedro Apóstol:

"En la Yglesia de Torrijo del Campo día tres del mes de Mayo del año mil ochocientos y diez yó su infrascripto Regente bauticé solemnemente según lo dispuesto por N.S.M. Yglesia un niño que nació el día antecedente a las diez y media de la noche, hijo legítimo de Angel Cavello y Ysabel Rubio, aquel natural de este pueblo y esta de Bueña, Coniuges legítimos y parroquianos de esta Yglesia: Ympusosele por nombre Manuel y fue su Madrina su hermana Manuela Cabello a quien advertí el parentesco espiritual que había contrahido y la obligación de enseñarle la Doctrina Cristiana en defecto de sus padres: Es el séptimo hijo de este Matrimonio y son sus abuelos paternos Ramón Cabello y Bárbara Benedicto aquel natural de Torrijo y esta de Bañón: Maternos Franco. Rubio y Ursolana Dolz naturales de Bueña y para que de ello conste lo certifico y firmo en dicho día mes y año.

José Seril. Regente".

Ignoramos todo lo concerniente a su infancia, aunque lo más probable es que se desarrollase en su lugar de origen, desde donde marchó al Seminario de Zaragoza para cursar los estudios eclesiásticos que culminó tras el correspondiente "examinatum et approbatum ad sacrum Presbiteratum Ordinantet Beneff". Cantó su primera misa el 21 de diciembre de 1834 en Torrijo, haciéndose cargo a continuación de una de las varias capellanías que por entonces había allí fundadas.

No sabemos el tiempo que permaneció en este destino ni de los que tuvo a continuación, pero casualmente, participando en las sesiones del Congreso de Botánica en homenaje a Francisco Loscos, nuestro buen amigo Vicente Martínez Tejero para



Yo, Manuel Cabello Rubio, de la Villa de Torrijo del Campo, en el Reino de Valencia, y en el partido de Torrijo del Campo, por el presente certifico al Sr. D. Juan de Dios...

Manuel Cabello Rubio

Yo, Manuel Cabello Rubio, de la Villa de Torrijo del Campo, en el Reino de Valencia, y en el partido de Torrijo del Campo, por el presente certifico al Sr. D. Juan de Dios... que el Sr. D. Juan de Dios...

Yo, Manuel Cabello Rubio, de la Villa de Torrijo del Campo, en el Reino de Valencia, y en el partido de Torrijo del Campo, por el presente certifico al Sr. D. Juan de Dios...



demostrar la neta ascendencia aragonesa del gran naturalista tierrabajino, exhibió una copia de la partida de bautismo que había conseguido y que precisamente iba firmada por “Mn. Manuel Cabello. Cura”. Lleva por fecha el 27 de abril de 1841, y era entonces párroco de la villa de Samper de Calanda, en la provincia de Zaragoza, así al menos signaron y firmaron, certificaron y dieron fe los escribanos públicos de Híjar en los términos que siguen: “Que D. Manl. Cabello, por quien vá extraída, firmada y sellada la anterior partida de Bautismo es Cura Párroco de la Villa de Samper”.

La siguiente referencia del torrijano se sitúa en la catedral de Jaca a cuyo cabildo pertenecía como canónigo. En estas circunstancias le llegó el nombramiento con el mismo cargo para la Metropolitana de Valencia, que firmó la reina Isabel II el 6 de enero de 1855. Aunque para entonces ya había fallecido su hermano Francisco –el que fuera ministro de la misma reina–, es posible que éste le hubiese ayudado en algún momento de su carrera eclesiástica desde sus altos destinos, en cualquier caso el codiciado puesto del cabildo valentino lo alcanzó cinco años después de su muerte, cuando su posible influencia era ya prácticamente nula, así que no a otra cosa que a sus propios méritos cabe adjudicar la prebenda. En estos términos quedó redactado el nombramiento:

“D.^a Isabel Segunda, por la Gracia de Dios... en consideración a las circunstancias que concurren en Don Manuel Cabello Canónigo de la Sta. Yglesia Catedral de Jaca por otro mR!. Decreto de doce de Dice. último he tenido a bien nombrarle para una canongía vacante en esa Santa Yglesia Metropolitana de Valencia por fallecimiento de D. Juan Roca qe. la obtenía. Por tanto por el presente elijo y nombro al espresado Don Manuel Cabello para dicha Canongía vacante y os ruego y encargo que presentándose ante vos con este mi Real título dentro de sesenta días contando desde la fecha previo el correspondiente juramento y concurriendo en su persona las calidades que se requieren para obtener la enunciada Canongía le hagáis colación y canónica sustitución de ella y dadle su posesión y sirviéndola y recibíendola según fuese obligado hacer se le acuda con la asignación que le corresponda con arreglo a las disposiciones vigentes...

Dado en Palacio a seis de enero de mis ochocientos cincuenta y cinco”.

“BUEN RELIGIOSO Y BUEN COMPAÑERO”

El 19 del mismo mes la secretaría del arzobispado se dio por enterada, y diez días después tomó posesión a través de su apoderado D. Jaime López. Según Mosén Alejandro “desempeñó a plena satisfacción los cargos que se le encomendaron”, Gascón y Gimbao apunta que llegó a ser Vicario General de la archidiócesis, cosa que nosotros dudamos pues en ningún punto es mencionado con tal dignidad, hasta que a primeros de 1882 cayó enfermo de un “catarro pulmonar (que) tomó la forma aguda congestiva con síntomas cerebrales de dolor frontal, ojos inyectados de sangre, cara animada”. El médico y cirujano que lo atendía D. Alejandro Garrigues le prescribió el 9 de febrero un “plan curativo, que se emplea dieta animal, sopa, temperantes con los gomosos... (y) le impide la asistencia personal al Coro y oficios divinos”.

El de Torrijo adjuntó este certificado a una instancia que dirigió al Deán y Cabildo Metropolitano donde “suplica a V.I. se sirba concederle el tiempo que estime por conveniente, de enfermería habierta, con el fin de conbalecer y robustecer la cabeza lo bastante para poder asistir al Coro y desempeñar las demás obligaciones anejas a la Prebenda”. No parece a primera vista que la recuperación marchase del todo mal, pues el mismo médico el 1 de marzo siguiente extendió ya un nuevo certificado indicando que lo estaba:

“Asistiendo del catarro pulmonar, de baidos de cabeza; de primera afección se halla en completa convalecencia, mas no así en la segunda, que como enfermedad nerviosa su completo restablecimiento es dudoso por sus reincidibas en sus ataques por cualquier causa desconocida, y teniendo esto presente el Sr. Dn. Manuel principiará en esta fecha la asistencia del Santo sacrificio de la Misa, oficios de Coro y demas deberes concernientes a su cometido, si lo permite su salud para continuar en sus oficios dibinos de la Yglesia”.

Animado con la mejoría D. Manuel Cabello Rubio considerando que a pesar de que su salud “no está tan fuerte y segura como necesita para la asistencia al Coro y



Carta de pésame

Handwritten text in Spanish, likely the letter of condolence, mentioning the death of D. Manuel Cabello and the author's name, D. Jaime Lorén.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or additional notes.

Carta de pésame del arzobispo de Valencia por la muerte de D. Manuel Cabello. Retrato del mismo que debemos a la atención de Mariano López Serrano, gran estudioso de las cosas de su Torrijó del Campo.

demás Dibinos oficios”, se encuentra ya en franca convalecencia, y “con el fin de evitar una recaída, como ya ha sucedido otras veces. Suplica a V.I. se sirba concederle unos días mas de enfermería, o combalecencia, para reposarse por completo y poder desempeñar después, todas sus obligaciones, que es lo que el mismo desea”.

Esta nueva instancia la elevó al Deán y Cabildo el 2 de marzo, y no debía de ser muy segura su mejoría cuando las siguientes noticias que tenemos de este canónigo de Torrijo son precisamente las de su muerte que le llegó la tarde del 1 de junio siguiente, contaba entonces 72 años. En la página 84v del Legajo 690 del Archivo catedralicio, se recoge con laconismo su óbito en estos escuetos términos:

“M.I. Sr.

D. Manuel Cabello y Rubio, canónigo, falleció el día 1.º de Junio de 1882. Buen residente y buen compañero”.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE VALENCIA. Legajos 516, 557 y 690.

GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1908): *Relación de escritores de la provincia de Teruel.* Zaragoza, p. 51.

LÓPEZ, A. (1958): MISrD. Manuel Cabello Rubio, canónigo de la Catedral de Valencia. *Semilla Evangélica.* Teruel, 8 de junio, p. 4.